 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 08
		FECHA: 31-Ago-2022

SESIÓN COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO

Período Constitucional (2024 - 2027)

(Artículo 51, Acuerdo 741 de 2019, modificado artículo 10 Acuerdo 837 de 2022)

SESIÓN ORDINARIA

ACTA SUCINTA No.: 022
 FECHA: 07/06/2024
 HORA DE INICIACIÓN: 09:12 a.m.
 HORA DE RECESO: 9:32 a.m.
 HORA SESIÓN PERMANENTE: 12:45 p.m.
 HORA DE FINALIZACIÓN SESIÓN: 2:34 p.m.
 LUGAR: Recinto Los Comuneros
 PRESIDENTE SESIÓN: ANDRÉS LEANDRO CASTELLANOS SERRANO
 SECRETARIO SESIÓN: DAVID ANTONIO GARZÓN FANDIÑO

1. ORDEN DEL DÍA APROBADO

I
REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM


II
LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

III
LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

IV
DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE ACUERDO

Primer debate a los siguientes Proyectos de Acuerdo:

Priorizado No.279 de 2024, *“Por el cual se establecen medidas para garantizar el ejercicio de los derechos fundamentales de las personas LGBTQ+ al interior de las instituciones educativas del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”.*

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 08
		FECHA: 31-Ago-2022

Autor: Honorable Concejal José del Carmen Cuesta Novoa. Bancada Partido Colombia Humana; Cabildantes Estudiantiles: Juan Pablo Otero Salazar, César Alberto Rincón Casas, Mauren Sofía Dávila Lozano, David Santiago Barbosa Mosquera, Venus Samantha Rodríguez, Jhoan Sebastián Roa Mosquera.

Ponentes: Honorables Concejales Juan Daniel Oviedo Arango (Coordinador) y Quena María Ribadeneira Miño.

Invitados: Doctores(as) Isabel Segovia Ospina, Secretaria de Educación Distrital; Andrés Castro Franco, Personero Distrital; Julián Mauricio Ruíz Rodríguez, Contralor de Bogotá y Viviana Barberena Nisimblat, Veedora Distrital.

Proyectos de Acuerdo priorizados 204 de 2024, *“Por medio del cual se rinde homenaje al personal de salud fallecido a causa del covid – 19 y se crea la orden civil al mérito “Héroes de la Salud” acumulado por unidad de materia con los proyectos 211 de 2024, “Por el cual se conmemora el 25 de marzo como el día de las víctimas por covid-19 en Bogotá”; y, 345 de 2024, “Por medio del cual se rinde homenaje en el Concejo de Bogotá a las víctimas de covid 19 y al personal médico y se dictan otras disposiciones”*


Autores: Bancada Partido Alianza Verde H.C. Edward Aníbal Arias Rubio; Bancada Partido Centro Democrático, H.C Óscar Jaime Ramírez Vahos; y Bancada Partido Alianza Verde H.C Andrés Darío Onzaga Niño.

Ponentes: Hs. Cs. José del Carmen Cuesta Novoa, Rolando Alberto González García (Coordinador).

Invitados: Gerson Orlando Bermont, Secretario Distrital de Salud; Santiago Trujillo Escobar, Secretario Distrital de Cultura, Recreación y Deporte; Viviana Marcela Clavijo, Gerente de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur; Andrea Elizabeth Hurtado Neira, Gerente (E) de la Subred Integrada de Servicios de Salud Suroccidente; Luis Oscar Galves Mateus, Agente Especial Interventor de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente; Victoria Eugenia Martínez Puello, Gerente de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte; Gustavo Quintero Ardila, Secretario Distrital de Gobierno; Andrés Castro Franco, Personero Distrital; Julián Mauricio Ruíz Rodríguez, Contralor de Bogotá y Viviana Barberena Nisimblat, Veedora Distrital

Proyectos de Acuerdo priorizados 307 de 2024, *“Por medio de la cual se reconoce, rinde homenaje y se otorgan beneficios a los veteranos de la fuerza pública en el Distrito Capital de conformidad con la Ley 1979 de 2019, Decretos 1345, 1346 de 2020, demás normas concordantes y se dictan otras disposiciones”* acumulado por unidad de materia con los proyectos **358 de 2024**, *“Por el cual se institucionaliza el día del veterano, se rinde homenaje a los caídos en acción, se establecen políticas de bienestar a los veteranos de la fuerza pública y su núcleo familiar en la ciudad de Bogotá y se dictan otras disposiciones”*; y, , **374 de 2024**, *“Por medio del cual se dictan disposiciones para la promoción de beneficios y servicios que rindan homenaje a los veteranos de la fuerza pública residentes en la ciudad de Bogotá de conformidad con la Ley 1979 de 2019”*

Autores: Bancada Partido Nueva Fuerza Democrática H.C. Emel Rojas Castillo; Bancada Partido Nuevo Liberalismo, H.C Juan Javier Baena Merlano; y Bancada Partido de la U H.C Rubén Darío Torrado Pacheco.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 08
		FECHA: 31-Ago-2022

Ponentes: Hs. Cs. Darío Fernando Cepeda Peña, Quena María Ribadeneira Miño (Coordinadora).

Invitados: César Andrés Restrepo Flórez, Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; Santiago Trujillo Escobar, Secretario Distrital de Cultura, Recreación y Deporte; Daniel García Cañon, Director del Instituto Distrital de Recreación y Deporte; María del Pilar López Uribe, Secretaria Distrital de Desarrollo Económico; Isabel Segovia Ospina, Secretaria de Educación del Distrito; Claudia Díaz Acosta, Secretaria Distrital de Movilidad; Liliana Caballero, Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá; Vanessa Velasco Bernal, Secretaria Distrital de Hábitat; Gustavo Quintero Ardila, Secretario Distrital de Gobierno; Andrés Castro Franco, Personero Distrital; Julián Mauricio Ruíz Rodríguez, Contralor de Bogotá y Viviana Barberena Nisimblat, Veedora Distrital

V
COMUNICACIONES Y VARIOS

2. REGISTRO ELECTRÓNICO O LLAMADO A LISTA DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se registró la asistencia de los Honorables Concejales miembros de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno:

ANGELO **SCHIAVENATO** RIVADENEIRA, OSCAR FERNANDO **BASTIDAS** JACANAMIJOY, DIANA MARCELA **DIAGO** QUAQUETA, RICARDO ANDRÉS **CORREA** MOJICA, JOSÉ DEL CARMEN **CUESTA** NOVOA, ANDRÉS LEANDRO **CASTELLANOS** SERRANO, SAMIR JOSÉ **ABISAMBRA** VESGA, HUMBERTO RAFAEL **AMÍN** MARTELO, JUAN JAVIER **BAENA** MERLANO, **JUAN DANIEL OVIEDO ARANGO**, QUENA MARÍA **RIBADENEIRA MIÑO**, DARÍO FERNANDO **CEPEDA PEÑA**, EMEL **ROJAS** CASTILLO,


Registro Virtual Miembro de la Comisión EDWARD ANÍBAL **ARIAS** RUBIO,. ROLANDO ALBERTO **GONZÁLEZ GARCÍA**

El secretario dejó constancia de la existencia de doce (12) Honorables Concejales por lo tanto tenemos quórum decisorio.

De otras comisiones se registró la asistencia de los Hs.Cs,

DAVID HERNANDO **SAAVEDRA** MURCIA, JESÚS DAVID **ARAQUE** MEJÍA, JUAN MANUEL **DÍAZ** MARTÍNEZ, ANDRÉS GIOVANNI **BARRIOS** BERNAL, ROCÍO **DUSSÁN** PÉREZ, EDISON JULIÁN **FORERO** CASTIBLANCO, CRISTINA **CALDERON** RESTREPO, FERNANDO **LÓPEZ** GUTIÉRREZ, HEIDY LORENA **SÁNCHEZ** BARRETO, DONKA **ATANASSOVA** IAKIMOVA, FABIÁN ANDRÉS **PUENTES** SIERRA, SAMIR **BEDOYA** PIRAQUIVE, JULIÁN FELIPE **TRIANA** VARGAS, MARÍA VICTORIA **VARGAS** SILVA, RUBÉN DARÍO **TORRADO** PACHECO, ARMANDO **GUTIÉRREZ** GONZÁLEZ, SANDRA CONSUELO **FORERO** RAMÍREZ, ANA TERESA **BERNAL** MONTAÑEZ. ANDRÉS DARÍO **ONZAGA** NIÑO, ANDRÉS ERNESTO **GARCÍA** VARGAS, JULIÁN DAVID **RODRÍGUEZ** SASTOQUE, CLARA LUCÍA **SANDOVAL** MORENO, MARÍA CLARA **NAME** RAMÍREZ, JUAN DAVID **QUINTERO** RUBIO, JULIÁN **ESPINOSA** ORTÍZ, MARCO FIDEL **ACOSTA** RICO,

Registro Virtual los Honorables Concejales de otras Comisiones: GERMÁN AUGUSTO **GARCÍA** MAYA, OSCAR JAIME **RAMÍREZ** VAHOS, DANIEL FELIPE **BRICEÑO** MONTES, JULIÁN **USCÁTEGUI** PASTRANA,

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 08
		FECHA: 31-Ago-2022

3. REGISTRO DE CITADOS E INVITADOS:

Invitados: Doctores(as) **Juan Carlos Arenas Mogollón, Gerente de la Dirección Sector Equidad y Género, Contraloría de Bogotá. Doctor Jesús Adolfo Pimiento Cortés.** Personero Delegado para la defensa y protección de los derechos humanos, Doctor Miguel Fernando Jiménez Olmos, funcionario de la Veeduría Distrital

Secretaría Desarrollo Economico Eliazabeth López Forero, IDEARTES, Doctor Daniel Sánchez Rojas; Instituto Distrital de Recreación y Deporte- IDRDR Doctora Laura Andrea Sin Gutiérrez; Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte Andrea Victorino; Secretaria de Educación del Distrito doctora Érika Johanna Sánchez Casallas; Secretaria de Movilidad Doctor Sergio Alejandro Peña Pedreros; Scretaria Distrital de Hábitat Doctora Marcela Rey Hernández,

Antes de abrir el debate del proyecto **Priorizado No.279 de 2024**, *“Por el cual se establecen medidas para garantizar el ejercicio de los derechos fundamentales de las personas LGBTQ+ al interior de las instituciones educativas del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”*.

El Secretario de la Comisión de Gobierno Informa que al correo de la Comisión de Gobierno ha llegado una recusación contra el Honorable Concejal Emel Rojas Castillo, en relación con el Proyecto de Acuerdo 279 de 2024 “Por el cual se establecen medidas para garantizar el ejercicio de los derechos fundamentales de las personas LGBTQ+ al interior de las instituciones educativas del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”. Recusación presutada por la Señora Audy Dayana Suárez García. Se procede a dar traslado de la recusación a la Secretaría General Organismo de Control del Concejo y al correo de presidencia del Concejo de Bogotá para que sea estudiada y resuelta por la Mesa Directiva de la Corporación. Por lo tanto, el Secretario informa que de conformidad con lo establecido en el artículo 118 del Reglamento del Concejo se debe suspender del debate del Proyecto de Acuerdo.


El Presidente de la Comisión de Gobierno decreta un Receso de una (1) hora siendo las 9:32 A.M.

Siendo las 10:32 a.m se levata el Receso y se llama de manera nominal a lista a los Honorables Concejales Miembros de la Comisión de Gobierno, una vez se verifica quorum se da lectura de la respuesta dada por la Mesa Directiva del Concejo de Bogotá D.C. a la Señora Audy Dayana Suárez García en el sentido de informar que el escrito de recusación presentado no cumple con los requisitos exigidos en el artículo 118 del reglamento interno del Concejo de Bogotá Acuerdo 741 de 2019, modificado por los acuerdos 837 y 865 y 2022 y la Ley para darle tramite. Por lo tanto se resuelve de plano señalando que no es procedente la recusación.

El Secretario informa que una vez resuelta la recusación en los términos del Reglamento Interno, es procedente continuar con la discusión del proyecto de acuerdo.

4. NOMBRE DE INTERVINIENTES EN LA SESIÓN

En desarrollo del Primer debate a los siguientes Proyectos de Acuerdo: proyecto Priorizado No.279 de 2024, *“Por el cual se establecen medidas para garantizar el ejercicio de los derechos fundamentales de las personas LGBTQ+ al interior de las instituciones educativas del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”*.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 08
		FECHA: 31-Ago-2022

CONCEJALES:

Ponentes: Honorables Concejales JUAN DANIEL OVIEDO ARANGO (Coordinador ponente); QUENA MARÍA RIBADENEIRA MIÑO (ponente); JOSÉ DEL CARMEN CUESTA NOVOA (autor), CLARA LUCIA SANDOVAL MORENO (Vocera del Partido Liberal Colombiano) MARCO ACOSTA RICO (Vocero Partido Colombia Justa Libres) , DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA (Vocera Partido Centro Democrático) JUAN DANIEL OVIEDO ARANGO (Vocero Movimiento Con Toda Por Bogotá) JULIAN FELIPE TRTIANA VARGAS (Vocero Partido Alianza Verde), EMEL ROJAS CASTILLO (Vocero Partido Nueva Fuerza Democrática); ROCIO DUSSAN PÉREZ (Vocera Partido Polo Democrático Alternativo), HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO (Vocera Partido Unión Patriótica); DONKA **TANASSOVA** IAKIMOVA (No vocera, Partido Polo Democrático Alternativo), JUAN DAVID QUINTERO RUBIO (Vocero Movimiento En Marcha); ANDRÉS BARRIOS BERNAL (Partido Centro Democrático).

PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD:


Estudiante y Comunidad, Juan Andrés Rincon, Habí Sofia Serna, Juan Pablo Otero, José Lozada, Diana Rodríguez, Diana Blanco, Alba Reyes, Madre de Sergio Urrego, Arianda Silva,

El Honorable concejal Juan Daniel Oviedo Arango (Coordinador), solicita se ponga en consideración la suficiente ilustración, sometido a consideración de los Honorables Concejales de La Comisión de Gobierno es aprobada en votación ordinaria.


5. DECISIONES ADOPTADAS

Fue aprobado el orden del día en votación ordinaria siendo las 9:20 a.m.
 Fueron aprobadas dos (2) proposiciones en votación ordinaria.
 Fue aprobada la moción de sesión permanente siendo las 12:45 p.m
 Fue aprobada la moción de suficiente ilustración de la deliberación del proyecto de acuerdo 279 de 2024 en votación ordinaria.

Las votaciones nominales del proyecto de acuerdo 279 de 2024, *“Por el cual se establecen medidas para garantizar el ejercicio de los derechos fundamentales de las personas LGBTQ+ al interior de las instituciones educativas del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”* fueron las siguientes:

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	
	FECHA: 31-Ago-2022	

Votación de la PONENCIA POSITIVA CONJUNTA:

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-F012
	VOTACIÓN COMISIONES	
	FECHA: 27-May-2019	

COMISIÓN: SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO

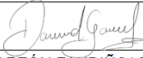
FECHA: 7 DE JUNIO DE 2024

PROYECTO DE ACUERDO No. 279 DE 2024


VOTACIÓN ORDINARIA DE LA PONENCIA POSITIVA CONJUNTA DEL PROYECTO 279 DE 2024

	NOMBRES	CONTESTARON			
		SI	NO	BLANCO	ABSTENCIÓN
1	SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA		NO		
2	HUMBERTO RAFAEL AMIN MARTELO		NO		
3	EDWARD ANIBAL ARIAS RUBIO	X	X		
4	JUAN JAVIER BAENA MERLANO	SI			
5	OSCAR FERNANDO BASTIDAS JACANAMIJOY	SI			
6	ANDRÉS LEANDRO CASTELLANOS SERRANO	SI			
7	DARÍO FERNANDO CEPEDA PEÑA		NO		
8	RICARDO ANDRÉS CORREA MÓJICA	X	X		
9	JOSÉ DEL CARMEN CUESTA NOVOA	SI			
10	DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA		NO		
11	ROLANDO ALBERTO GONZALEZ GARCÍA		NO		
12	JUAN DANIEL OVIEDO ARANGO	SI			
13	QUENA MARÍA RIBADENEIRA MIÑO	SI			
14	EMEL ROJAS CASTILLO		NO		
15	ANGELO SCHIAVENATO RIVADENEIRA	SI			

SE VOTO DE MANERA NOMINAL LA PONENCIA POSITIVA CONJUNTA DEL PROYECTO DE ACUERDO SIENDO APROBADA POR LOS HONORABLES CONCEJALES DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO CON SIETE (7) VOTOS POR EL SÍ Y SEIS (6) VOTOS POR EL NO.


 DAVID ANTONIO GARZÓN FANDIÑO/ Subsecretario de Despacho

Votación de la PROPOSICIÓN SUSTITUTIVA A LA TOTALIDAD DEL PROYECTO:

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-F012
	VOTACIÓN COMISIONES	
	FECHA: 27-May-2019	

COMISIÓN: SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO

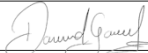
FECHA: 7 DE JUNIO DE 2024


PROYECTO DE ACUERDO No. 279 DE 2024

VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN SUSTITUTIVA PROYECTO 279 DE 2024


	NOMBRES	CONTESTARON			
		SI	NO	BLANCO	ABSTENCIÓN
1	SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA	SI			
2	HUMBERTO RAFAEL AMIN MARTELO	SI			
3	EDWARD ANIBAL ARIAS RUBIO	X	X		
4	JUAN JAVIER BAENA MERLANO		NO		
5	OSCAR FERNANDO BASTIDAS JACANAMIJOY		NO		
6	ANDRÉS LEANDRO CASTELLANOS SERRANO		NO		
7	DARÍO FERNANDO CEPEDA PEÑA	SI			
8	RICARDO ANDRÉS CORREA MÓJICA	X	X		
9	JOSÉ DEL CARMEN CUESTA NOVOA		NO		
10	DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA	SI			
11	ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA	X	X		
12	JUAN DANIEL OVIEDO ARANGO		NO		
13	QUENA MARÍA RIBADENEIRA MIÑO		NO		
14	EMEL ROJAS CASTILLO	SI			
15	ANGELO SCHIAVENATO RIVADENEIRA		NO		

OBSERVACIONES: VOTACIÓN NOMINAL DE LA PROPOSICIÓN SUSTITUTIVA, SIENDO NEGADA POR SIETE (7) VOTOS POR EL NO Y CINCO (5) VOTOS POR EL SI, POR LOS HONORABLES CONCEJALES PRESENTAES DE LA COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO.


 DAVID ANTONIO GARZÓN FANDIÑO/ Subsecretario de Despacho

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	
	FECHA: 31-Ago-2022	

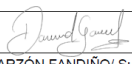
Votación de la PROPOSICIÓN SUPRESIVA AL TÍTULO DEL PROYECTO:

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-F012
	VOTACIÓN COMISIONES	
	FECHA: 27-May-2019	


COMISIÓN: SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO
 JUNIO 7 DE 2024
 PROYECTO DE ACUERDO No. 279 DE 2024
 PROPOSICIÓN : SUPRESIVA DEL TITULO DEL PROYECTO 279 DE 2024

	NOMBRES	CONTESTARON			
		SI	NO	BLANCO	ABSTENCION
1	SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA	X	X		
2	HUMBERTO RAFAEL AMIN MARTELO	X	X		
3	EDWARD ANIBAL ARIAS RUBIO	X	X		
4	JUAN JAVIER BAENA MERLANO		NO		
5	OSCAR FERNANDO BASTIDAS JACANAMIJOY		NO		
6	ANDRÉS LEANDRO CASTELLANOS SERRANO		NO		
7	DARIO FERNANDO CEPEDA PEÑA		NO		
8	RICARDO ANDRÉS CORREA MÓJICA	X	X		
9	JOSÉ DEL CARMEN CUESTA NOVOA		NO		
10	DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA	X	X		
11	ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA	X	X		
12	JUAN DANIEL OVIEDO ARANGO		NO		
13	QUENA MARIA RIBADENEIRA MIÑO		NO		
14	EMEL ROJAS CASTILLO	X	X		
15	ANGELO SCHIAVENATO RIVADENEIRA		NO		

OBSERVACIONES: SE VOTO LA PROPOSICIÓN SUPRESIVA DEL TITULO OBTENIENDO COMO RESULTADO OCHO (8) VOTOS POR EL NO, EN CONSECUENCIA HA SIDO NEGADA LA PROPOSICIÓN SUPRESIVA DEL TITULO POR LOS HONORABLES CONCEJIALES DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO


 DAVID ANTONIO GARZÓN FANDIÑO/ Subsecretario de Despacho

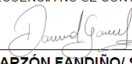
Se somete a consideración la revocatoria de la votación de la proposición supresiva del título del proyecto 279 de 2024 por no haberse leído. Es aprobada la revocatoria en votación ordinaria. Posteriormente, se somete a consideración la proposición supresiva parcial del título con el siguiente resultado.


 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-F012
	VOTACIÓN COMISIONES	
	FECHA: 27-May-2019	

COMISIÓN: SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO
 FECHA: 7 DE JUNIO DE 2024
 PROYECTO DE ACUERDO No. 279 DE 2024
 VOTACIÓN NOMINAL DE LA PROPOSICIÓN SUPRESIVA PARCIAL DEL TITULO

	NOMBRES	CONTESTARON			
		SI	NO	BLANCO	ABSTENCION
1	SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA	X	X		
2	HUMBERTO RAFAEL AMIN MARTELO	X	X		
3	EDWARD ANIBAL ARIAS RUBIO	X	X		
4	JUAN JAVIER BAENA MERLANO		NO		
5	OSCAR FERNANDO BASTIDAS JACANAMIJOY		NO		
6	ANDRÉS LEANDRO CASTELLANOS SERRANO		NO		
7	DARIO FERNANDO CEPEDA PEÑA	X	X		
8	RICARDO ANDRÉS CORREA MÓJICA	X	X		
9	JOSÉ DEL CARMEN CUESTA NOVOA		NO		
10	DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA	X	X		
11	ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA	X	X		
12	JUAN DANIEL OVIEDO ARANGO		NO		
13	QUENA MARIA RIBADENEIRA MIÑO		NO		
14	EMEL ROJAS CASTILLO	X	X		
15	ANGELO SCHIAVENATO RIVADENEIRA		NO		

SE VOTO DE MANERA NOMINAL LA PROPOSICIÓN SUPRESIVA PARCIAL DEL TITULO LEIDO POR LA HONORABLE CONCEJAL CLARA LUCIA SANDOVAL MORENO OBTENIENDO COMO RESULTADO SIETE VOTOS POR EL NO Y CERO VOTOS POR EL SI, POR LOS HONORABLES CONCEJIALES DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO, EN CONSECUENCIA NO SE CONTÓ CON QUORUM DECISORIO PARA TOMAR LA DECISIÓN SOBRE LA PROPOSICIÓN.


 DAVID ANTONIO GARZÓN FANDIÑO/ Subsecretario de Despacho

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 08
		FECHA: 31-Ago-2022

El Secretario informa que no se cuenta con quórum decisorio ni para proceder con la decisión sobre la proposición supresiva presentada por la Honorable Concejal Clara Lucía Sandoval Moreno, ni para continuar con la votación del proyecto de acuerdo 279 de 2024. Adicionalmente, informa que de conformidad con el reglamento interno del Concejo de Bogotá, una vez se pase al siguiente punto del orden del día, el proyecto 279 de 2024 será archivado y deberá presentarse nuevamente para consideración de la Corporación en los términos del artículo 79 del Acuerdo 741 de 2019 en las sesiones ordinarias del mes de agosto de 2024.

6. CONSTANCIA DE UN CONCEJAL O UNA BANCADA

Existen constancias de los honorables Concejales Heidi Lorena Sanchez Barreto, Julian Felipe Triana Vargas, Calara Lucia Sandoval Moreno, Quena María Ribadeneira Miño, Juan David Quintero Rubio, Juan Daniel Oviedo Arango, en el sentido de cuestionar la forma como no existió quórum para continuar con la aprobación del Proyecto de Acuerdo No.279 de 2024, *“Por el cual se establecen medidas para garantizar el ejercicio de los derechos fundamentales de las personas LGBTQ+ al interior de las instituciones educativas del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”*.


7. ESTADO DEL DEBATE AL FINALIZAR LA SESIÓN

El Subsecretario de despacho al finalizar la sesión informa cual es la consecuencia del tramite del Proyecto de Acuerdo, 279 de 2024: habiéndose cerrado la votación de la proposición supresiva parcial presentada por la Honorable concejal Clara Lucía Sandoval Moreno no se contó con quorum decisorio para tomar la decisión, ni para continuar con el proyecto de acuerdo. De esta manera el proyecto de acuerdo el proyecto 279 de 2024 será archivado y deberá presentarse nuevamente para consideración de la Corporación en los términos del artículo 79 del Acuerdo 741 de 2019 en las sesiones ordinarias del mes de agosto de 2024.

8. CONSTANCIA DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL O DE LA INEXISTENCIA DE LOS MISMOS.

Inexistencia de compromisos de la Administración.

PUBLICACIÓN: El acta será publicada en medio electrónico para consulta interna y externa.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 08
		FECHA: 31-Ago-2022

H.C. LEANDRO CASTELLANOS SERRANO
Presidente


DAVID ANTONIO GARZÓN FANDIÑO
Subsecretario de Despacho

Elaboró: Elías Aponte Bustamante / Profesional Universitario
Revisó y Aprobó: David Antonio Garzón Fandiño / Subsecretario de Despacho